



# La Veterinaria Toledana

Revista profesional  
 Organó del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.

Redacción y Administración:  
 plaza de las Capuchinas núm. 2. Toledo.

Director:

D. Victoriano Medina.

Redactores:

Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

## — : SUMARIO : —

SÍ, ES NECESARIO MEJORARSE, por *V. M.*—EL ÚLTIMO DECRETO SOBRE AGRICULTURA, por *Gonzalo Díaz*.—LOS VETERINARIOS RURALES Y LA COLEGIACIÓN, por *Felipe Ugena Esteban*.—REVISTA DE ZOOTECNIA. PISCICULTURA, (continuación), por *Celso López Montero*.—TUBERCULOSIS DEL CEREBRO DE UNA VACA (traducción), por *Manuel Medina*.  
 ECOS Y NOTICIAS.



## Sí, es necesario mejorarse.

CON este mismo epígrafe, y en la sección *Ecos y Noticias* del número anterior de esta Revista, nos permitíamos dirigir á nuestros compañeros de Colegiación de esta provincia, y con motivo del poco entusiasmo que demostraban por esta institución algunos de los que forman parte de ella en los distritos de Torrijos é Illescas, una excitación para que desecharan esa apatía y desterraran de sí esa indiferencia que tanto los perjudica y que produce efectos tan desastrosos entre los demás Comprofesores, encareciéndoles procurasen cumplir, como hombres y como caballeros, los compromisos que al colegiarse se obligaron, por medio de su firma y rúbrica, á llevar á cabo.

Un apreciable colega profesional madrileño se ha hecho eco de esta excitación y, después de algunos sabrosos comentarios, se muestra conforme con lo que nosotros decíamos en las pocas líneas que dedicábamos á tan interesante cuestión.

Dispuestos como estamos á que la Colegiación sea una verdad y

á que los Veterinarios que á la misma pertenecen no olviden los deberes que se impusieron al colegiarse, vamos á describir, siquiera no sea con la amplitud que nosotros deseáramos, el estado en que nuestra clase se encuentra en la provincia desde que se constituyó nuestro Colegio, aunque los sombríos colores que tenemos necesidad de dar al cuadro que pretendemos presentar produzca impresión amarga y dolorosa en el ánimo de nuestros hermanos de profesión.

Después indicaremos los medios que, á nuestro entender, procede poner en práctica para hacer desaparecer, en lo posible, tantos y tan intensos males como aún subsisten en el campo de nuestra desgraciada clase.

Pero antes debemos hacer constar que, al expresarnos de este modo, no es que estemos descorazonados ni mucho menos cansados por los resultados obtenidos con esta forma de asociación, á quien oficialmente representa esta Revista, no. Somos los primeros en declarar que, desde que se constituyó el Colegio Toledano, ha mejorado notablemente el ejercicio de la profesión en todos sentidos; al calor de la unión, los lazos profesionales se han estrechado de un modo tan visible, que en nuestro poder obran documentos justificantes de hechos realizados por algunos compañeros para borrar las diferencias y los antagonismos que entre ellos existían, que hablan muy alto en favor de los mismos por el sentido de nobleza y fraternidad que revelan; en muchas localidades se ha conseguido establecer mejoras de importancia en la forma de ejercer la profesión, y se obtienen derechos que jamás se habían devengado; algunas autoridades han atendido nuestras quejas y nuestros razonamientos haciéndonos justicia en muchos asuntos de interés, y, por último, entre los Profesores va siendo cosa corriente el guardarse las consideraciones y el respeto que la dignidad y el decoro profesional exigen.

No es, pues, la decepción ni el cansancio lo que nos hace explicarnos de esta forma. Nos hace hablar así el dolor que nos produce el ver no podemos despertar los sentimientos de compañerismo entre los pocos Profesores toledanos que aún no han querido acudir al llamamiento de unión que les hicimos; el presenciar que no podemos hacer sacudir esa apatía suicida que domina á otros, y sobre todo, el observar que algunos, aunque pocos, de los que ya están colegiados, creen cumplir con las obligaciones que como tales tienen impuestas con sólo haberse sumado á los demás para formar la agrupación y satisfacer las cuotas señaladas, pero olvidándose de llevar á la práctica los sanos y salvadores principios estampados en

nuestros estatutos, y no cuidándose más que de aquello que creen les interesa personalmente, aun cuando sea con perjuicio de sus compañeros y sirva para que ellos mismos aparezcan rebajados ante la clase y la sociedad.

Y esto lo hacen porque desconocen cuánto vale el Profesorado como colectividad; porque no se persuaden de que la unión es origen de la fuerza social, y de que ésta es tanto más poderosa cuanto más compacta es y con más verdad se ha hecho, y por último, que la única forma de obtener beneficios eficaces y llegar á la meta de nuestras aspiraciones, es desplegando esa fuerza resultante de la unión que tanto preconizamos.

Por eso nos duele tanto el comportamiento de esos Profesores que no responden con sus actos á los compromisos que adquirieron al acogerse bajo los pliegues de nuestra bandera de Colegiación, y nos duele más, porque estamos apareciendo ante las demás entidades profesionales constituídas, y ante todos los Veterinarios de España, como una agrupación modelo por lo bien organizada, lo perfectamente dispuestas que tenemos nuestras huestes, la gran disciplina que existe en todos sus individuos y lo fielmente que todos cumplen los acuerdos que se toman por los que la dirigen.

Así estamos considerados, porque no están en el secreto de lo que ocurre dentro de la familia; pero nosotros, que recibimos á diario un sinnúmero de cartas quejándose en unas del mal proceder de algunos Veterinarios, lamentándose en otras de las desgracias que afligen á muchos de nuestros compañeros, de los inconvenientes con que tropiezan para la implantación de nuestros reformadores acuerdos, siendo traicionados por sus mismos comprofesores; de los males que sufren y de las desdichas que pasan por no ponerse de acuerdo entre sí, no obstante lo grande y elevado que, marchando al unísono, resultaría la aplicación de estos beneficiosos procedimientos de mejora. Nosotros, que sabemos que se han dado ya casos en los que, algunos que no sabemos si llamarlos Veterinarios, se han prestado á servir de instrumento á los caciques de los pueblos para expulsar de ellos á Profesores que hacía muchos años venían ejerciendo la Profesión á satisfacción de todo el vecindario, sin más motivo que el querer poner en vigor lo acordado por el Colegio. Nosotros, que sabemos todo esto, no podemos menos de entristecernos ante tanta miseria y tanta bajeza como en nuestra profesión se descubre á poco que se profundice, y hasta nos hace dudar de si será posible su regeneración.

Es preciso, pues, hacer algo práctico para salir de esta tan lamentable y triste situación. Para conseguirlo, no hay otro medio á nuestro entender, que insistir con constancia, con fe y con decisión en la implantación de los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno de este Colegio y por algunas de sus Juntas de Distrito; pero sin demostrar arrogancias ni imposiciones, ni alardes de fuerza que á nada conducen, sino con diplomacia, dignidad y corrección, empleando la persuasión y la razonada exposición de los motivos que así lo aconsejan.

Si así no obran nuestros compañeros y continúan, como hasta ahora, ejecutando actos que no están en consonancia con las ideas nobles y dignas que perseguimos para elevarnos en el nivel social, nos harán comprender que no están dispuestos á cumplimentar el Reglamento de la Colegiación, y entonces nuestra dignificación no es posible, ni mucho menos mejorar la situación de escasez y penuria en que estamos al presente, no pudiendo culpar á nadie de su anómala suerte, porque desentendiéndose en absoluto de los leales y sanos consejos que los damos, caminan locamente hacia el precipicio.

Para que esto no suceda, es ante todo necesario mejorarse.

V. M.

\*\*\*\*\*

## El último decreto sobre agricultura.

**A** la vista tenemos la última disposición dictada por el excelentísimo Sr. Ministro de Agricultura para el fomento de los conocimientos agrícolas en nuestro país, y en ella vemos, con relativa satisfacción, lo que dispone dicho señor, que extractado, viene á decir: que comprendiendo la utilidad del conocimiento de los adelantos de la agricultura y el provecho que reportaría el seguir las prescripciones de esta ciencia, cree que nada tan fecundo para la divulgación de las prácticas agronómicas como los campos de experimentación agrícola; pues por medio de ellos se ofrece un ejemplo vivo de las ventajas del buen cultivo y se enseñan los métodos y prácticas que han de seguirse en cada zona agrícola para obtener más productos y, por tanto, mayor remuneración para el labrador en el trabajo que emplea en el campo.

Y dice bien, «á la enseñanza que entra por los oídos hay que sumar la que entra por la vista, que por lo mismo que es llevada por la luz, parece iluminar antes la inteligencia y decidir más pronto la voluntad.

Encárgase al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos de la dirección de estos campos de experimentación que se crean, lo que nos parece perfectamente; pues como muy oportunamente dice el decreto, su competencia es notoria. Ahora bien, dice el Ministro, que como estos campos han de estar bajo la dirección de los Agrónomos, no requiere conocimientos especiales por parte de las personas que han de dirigirlos en los pueblos y que simplemente demandan alguna cultura y buena voluntad para que sepan encauzar la instrucción, y en este supuesto se nombra á los Maestros de Instrucción pública como los más apropiados para el caso.

Lejos de nosotros la idea de restar prestigio é ilustración á tan respetable cuanto honrada clase. Pero, ¿es posible se crea que el Maestro pueda llevar á cabo cumplidamente esa enseñanza que se le confía, con sólo los rudimentarios conocimientos que tiene en esta materia? ¿Cómo, sin conocer perfectamente la Física, la Química y la Historia Natural, que son los fundamentos en que descansa la Agricultura, pueden ponerse al frente de una granja de experimentación?

Se nos contestará que no hay necesidad de que la persona encargada de poner en práctica esas enseñanzas posea las condiciones que apuntamos, toda vez que sus servicios quedarán limitados á cumplimentar lo que la Dirección técnica la ordene detalladamente. Pero aparte de que esa misma persona podría entender y atender mejor lo que la Dirección la mande, cuanto más esté en posesión de citados conocimientos científicos, en explotaciones de ese género siempre hay algo que observar, bastante que advertir y mucho que modificar, aun cuando esta persona encargada nunca haga nada, sin consultar previamente con la Dirección, de lo que su celo pudiera sugerirle.

Ya nota esto el Sr. Ministro cuando dice que en el Municipio donde resida un Ingeniero ó Perito Agrónomo, ellos serán los encargados de cumplir lo que el decreto dispone; de donde se deduce que, aunque no es de todo punto necesario, siempre es bueno que la persona que esté al frente del campo experimental sea lo más perita posible.

Además, la ganadería es una de las ramas inseparables de la agricultura, y una de las mayores fuentes de la riqueza nacional, y por lo tanto, merece tanta atención como el cultivo del campo; y si esto es así, ¿habrá quien se atreva á negar idoneidad y conocimientos más que suficientes al Veterinario para dirigir estas gran-

jas de experimentación, donde, á la vez que se atienda al engrandecimiento de la producción vegetal, se procure la mejora de nuestra riqueza ganadera, tan interesante como aquélla?

Pudiéramos conceder que, en cuanto á la parte de la agricultura que se ocupa del cultivo y producción vegetal, hubiera quien nos llevara delantera; pero en lo que á la zootecnia se refiere, nadie puede disputarnos la primacia, ni nadie cuenta con mayor suma de conocimientos para dirigir estos campos de experimentación.

Hemos dicho que en agricultura pudiera haber quien con más ventaja que los Veterinarios podían ocupar estos puestos, pero aparte de que nunca serían los Maestros (y esto lo decimos con los mayores respetos á tan digna profesión), por la mayor extensión con que estudiamos los Veterinarios estas materias, es difícil que ese alguien se encuentre en los pueblos rurales, puesto que teniendo nosotros la agricultura como una de las asignaturas que con más detenimiento se estudian en la carrera, y como preliminar al estudio de ésta, el de la Física, la Química y la Historia Natural, con bastante, y quizás con exagerada extensión, se comprende lógicamente que en los pueblos donde falten Ingenieros y Peritos Agrónomos, nosotros somos los más indicados para el caso en cuestión; pues los Sres. Maestros las estudian muy sucintamente, y por ende desconocen en absoluto los principios en que descansa la gran ciencia zootécnica, hermana gemela de la agricultura, y sin cuyo consorcio no será posible dar un paso en sentido progresivo.

Queda, pues, limitada la utilidad de los Sres. Maestros en esta cuestión á que en el Real decreto que nos ocupa se dispone que las enseñanzas que se lleven á cabo en estos campos agrícolas sean aplicadas á los niños de las Escuelas, y para esto creemos que bastaría con que visitaran éstos los citados campos, acompañados del Maestro, los días que se señalaran, visitas en las que el Profesor de instrucción pudiera emplear todos sus conocimientos y toda su ciencia pedagógica en hacer aprender á los alumnos lo más esencial de la producción agrícola.

Por lo expuesto creemos que el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, llevado de un deseo patriótico y digno de todas nuestras alavanzas, no ha estado acertado en la aplicación de esta reforma que consideramos tan trascendental. En nuestro parecer, los Veterinarios debemos pedir seamos los encargados del desempeño de estos cargos, y juntos con los Veterinarios los que nos hicieron estudiar la agricultura con sus prácticas, pues para algo la estudia-

riamos. Poco se ganaría con este paso si se obtuviera, pero daríamos señales de vitalidad, y por lo menos al pedirlo reclamaríamos nuestros derechos, que es como podemos poco á poco llegar á nuestra dignificación y á ser conocidos y respetados por todos los que hoy creen que el Veterinario es un individuo que sólo vale para poner herraduras y lavativas, es decir, algo así como la famosísima espada del famoso Bernardo.

Gonzalo Díaz.

Noez-26-10-905.

## Los Veterinarios rurales y la Colegiación.

Nuestro objeto al escribir estas líneas es demostrar la conveniencia de la Colegiación á la vez que hacer patentes los inmensos beneficios que reportaría si todos cumpliéramos, como estamos obligados, con los deberes que la misma nos impone. Pero antes nos permitiremos hacer un pequeño estudio de las prácticas establecidas por nuestra venerada D.<sup>a</sup> Rutina, y de los escasos medios de vida con qué, en virtud de las mismas, cuenta el Veterinario rural (1).

Supongamos un pueblo donde existen cien pares de mulas de labor, y pongo este ejemplo porque en localidades de menor ganado la vida del Profesor se hace imposible, y en los que tienen más, será rarísimo el que esté con un solo Veterinario.

Pues bien, el Profesor á que nos referimos cobrará:

Por asistencia del ganado.....	500	pesetas
Por inspección de carnes (donde las cobre)..	175	»
	<hr/>	
<i>Suman</i> .....	675	»
Deduciendo por contribución, libros, instrumentos, revistas profesionales, etc.....	100	»
	<hr/>	
Le quedan líquidas.....	575	»
Añádase á esto el producto del herrado, que suponiendo obtiene ocho pesetas de utilidad líquidas por par de mulas y resultarán	800	»
	<hr/>	
Que sumadas á lo anterior da un total de..	1.375	»

(1) Damos este nombre á todo el que está establecido en pueblo pequeño.

Para ganar esto, el Profesor tiene que dedicarse al herrado, porque si toma un dependiente que lo practique, le cuesta 2,50 pesetas diarias, que al año hacen un total de 910,50 pesetas, y entonces..... adiós utilidades. Claro está que dentro de ese partido existen otras fuentes de ingresos, pero de ellas no puede aprovecharse el Veterinario porque se oponen á ello las inveteradas costumbres, la oposición por parte de los pueblos á satisfacer nuevos derechos, y otra multitud de causas que impiden que aquí pueda contar con otros medios de vivir que los conocidos. Volvamos la vista á lo que cuesta hoy la vida y tras esa mirada observaremos un cuadro de penuria y estrechez que dá lástima ¡y eso que lo descrito es lo mejorcito como partido rural! Y ahora cabe preguntar, ¿qué hacemos los Veterinarios ante este estado de cosas? Nada, solos, sin orientación fija, viendo que las necesidades superan á los ingresos, no empleamos nuestras energías en otro sentido que en catequizar la clientela del Comprofesor vecino, haciendo uso de medios no siempre en armonía con la dignidad profesional, con el compañerismo y con la decencia. De todo esto tiene que resultar esa lucha tan desastrosa que se presencia á diario entre los Profesores de una misma localidad ó de localidades inmediatas y que nos llevan al estado de degradación en que, por desgracia, nos encontramos.

¿Es posible hacer desaparecer estas tan anómalas condiciones? A nuestro entender, sí. ¿Qué medios son los más apropiados? La Colegiación; este es el único procedimiento que podemos considerar como salvador para nuestra clase. La Colegiación, que está llamada á resolver los problemas más importantes en el terreno de la Veterinaria, como son el recabar de los Poderes públicos mejoras en la enseñanza de nuestras Escuelas; leyes que eleven el nivel intelectual y moral del Veterinario; una legislación metódica y uniforme que nos permita ejercer la profesión con decoro; creación de un cuerpo de Inspectores municipales para la revisión verdad de las sustancias que sirvan de alimentación al hombre, con arreglo á los adelantos científicos modernos; dirección de centros de producción zootécnica, etc. La Colegiación, que está llamada á constituir una familia cariñosa con nuestra profesión, donde todos nos tengamos el amor y el afecto de hermanos y donde no existan rencillas ni disgustos, porque ella se encargará con sus disposiciones de hacer desaparecer unas y otras cuando por cualquier motivo se inicien entre los agrupados. Pero nada de esto podrá hacerse si el esfuerzo no es común, si no nos sumamos todos los Veterinarios

sin distinción de categorías, lo mismo los Profesores militares que los rurales, los de las grandes urbes que los de las pequeñas poblaciones, el profesorado docente, y, en una palabra, todos los que ostentamos el honroso título de nuestra profesión, á fin de que resulte una agrupación que pueda ejercer presión allí donde sea preciso probar que la Veterinaria es una clase necesaria para el desenvolvimiento progresivo social, capaz de llenar su cometido y digna de que se la dispensen más consideraciones, más atención y más respeto.

Pero la colegiación no consiste, como dice nuestro Presidente, en pagar las cuotas y no ocuparse más del asunto, necesitamos vernos los colegiados, hablarnos y entendernos; ponernos de acuerdo en multitud de asuntos profesionales, estudiar y discutir asuntos científicos, y, en una palabra, estar en íntima y constante relación, pero sin pesimismo y sin prevenciones, animados, por el contrario, de un gran espíritu de concordia y predispuestos al bien.

Haciendo esto, no cabe duda que el milagro de nuestra redención se realizaria; pero antes tenemos que rectificar nuestra conducta y variar de procedimientos, porque sin hacer algún sacrificio no pueden obtenerse frutos. Asistamos á las reuniones cuando á ellas nos inviten, discutamos en ellas con calma, aportemos ideas, tomemos acuerdos y después llévense á la práctica, pero sin separarse de lo acordado uno sólo. y es seguro que nuestra actual situación cambiará en sentido mejorador.

De las ventajas que se obtengan todos disfrutaremos, los jóvenes prácticamente, porque ellos serán los encargados de recoger la fructífera cosecha que se consiga con abonos tan fertilizantes, y los que ya somos viejos también tendremos una gran satisfacción, la de haber cumplido con nuestro deber.

**Felipe Ugena Esteban**

Yuncler y Octubre, 9-905.

\*\*\*\*\*

**Revista de Zootecnia.**

## Piscicultura.

*(Continuación)*

**C**ON estos antecedentes fácil es comprender que lo que conviene es guardar el trozo de río ó laguna donde se efectúe la operación durante todo el tiempo que ésta dure, prohibiendo

después el uso de aparatos de pesca de malla estrecha para no destruir los peces recién salidos del huevo.

Ya hemos dicho que las aguas corrientes y puras son las que más favorecen el desarrollo de las diversas especies acuáticas susceptibles de explotación; así, pues, desecharemos las lagunas formadas por aguas llovedizas que no tengan manantiales que remueven su contenido, pues en estos lugares sólo ranas, galápagos y algunas especies sin utilidad se pueden criar. En los estanques y pantanos podrán criarse truchas, que irán en busca de las aguas claras de la superficie, anguilas que se refugiarán en el fango y broza de las orillas, tencas y carpas en los lugares más profundos y oscuros, y el cacho y sollo en la corriente del agua.

Para poblar estos estanques deben buscarse las especies en su primera edad y trasportarlos con precaución del sitio donde han nacido, y cuyas aguas sean de análoga composición á las de que disponemos, cuidando también de que el traslado se efectúe en tiempo fresco y lluvioso al ser posible.

En arroyos y riachuelos de bastante corriente y mucho quijo pueden ponerse truchas, cangrejos y anguilas. En ríos de mucha profundidad vivirán bien el sollo, el barbo, la tenca, la carpa y la anguila negra.

Todas estas clases mejoran tanto más cuanto mejor y más fina es el agua y mayor número de saltos y de obstáculos encuentre en su camino.

En las orillas de estas corrientes se deben plantar álamos blancos ó chopos, robles, cornicabra, cerezos, moreras, zarzas y otros árboles y arbustos que desprendan frutos ó traigan insectos que, al caer en la superficie del agua, sirvan de alimento á los peces. Además conviene, en épocas determinadas, cebar las corrientes y las balsas con desperdicios-animales y materias grasientas, trigo y otras semillas que, al descomponerse, ceden al agua gran cantidad de principios alimenticios que los peces aprovechan, especialmente en los meses de invierno, que es cuando mayor escasez de insectos y semillas se advierte.

Hechas estas advertencias generales para dar una idea, que puede completar el que desee dedicarse á esta lucrativa industria consultando las obras especiales que sobre la materia se han escrito, daremos á conocer las principales especies que se cultivan en las aguas dulces.

El *alburno* (*Aspius abburnus*), de cabeza puntiaguda, mandíbula

inferior más larga que la superior, cuerpo comprimido, lomos redondeados y de un verde azulado, vientre blanco plateado, aletas transparentes, escamas delgadas, brillantes y desprendidas.

El alburno es un pez muy común en Europa; su carne es de inferior calidad y contiene gran cantidad de espinas.

La hembra efectúa el desove en Mayo ó Junio, en cuya época suele ir con otras de su misma especie formando bandadas numerosas; elige aguas corrientes y deposita sus huevos sobre las plantas acuáticas que flotan sobre la superficie. Su postura es muy buscada por los peces carnívoros, y bajo este punto de vista resulta este pescado de gran utilidad en los viveros de otras especies más delicadas.

Las escamas del alburno se emplean para la confección de las perlas falsas, necesitándose unos 40.000 indivianos para obtener un kilogramo de la llamada esencia de Oriente, base de la referida industria.

Sus dimensiones son 12 á 18 centímetros de longitud por 5 á 6 de altura.

El *sábalo común* (*Alosa vulgaris*), es como el anterior, aplastado, cubierto de anchas escamas, dorso verdoso y plateado el resto del cuerpo, presenta una mancha negra cerca de los oídos y dos pardas en la aleta condal, que es horquillada. Sus dimensiones son de 60 á 80 centímetros de longitud por 25 de altura y peso de 2 á 4 kilogramos.

El sábalo habita en todos los mares que bañan las costas de Europa, manteniéndose durante el invierno á considerables profundidades, que sólo abandona en Mayo para ir á frezar á los ríos, que recorren en toda su longitud. Pertenece á la familia de los arenques, su carne se presenta mezclada con gran número de espinas.

Los sábalos remontan los ríos en primavera al anochecer y en considerable número, produciendo gran ruido. Depositán los huevos sobre la grava que encuentran en el fondo de los ríos.

En América se ha intentado su multiplicación en grande escala, y el éxito ha coronado los esfuerzos de los industriales que á esta especulación se han dedicado.

El sábalo se alimenta de insectos, lombrices y pececillos.

El *barbo* (*Barbus fluviatilis*) tiene el cuerpo largo, fusiforme, verdoso por debajo y blanco en el resto del cuerpo; aletas amarillentas-rojizas, excepto la dorsal, que es azulada. Cuatro aditamen-

tos filiformes, colocados dos en la parte anterior y otros dos en los lados de la mandíbula superior, son los que más caracterizan el género.

El barbo gusta del agua clara en fuertes corrientes sobre un lecho de guijaros, y se encuentra con abundancia en la mayoría de nuestros ríos.

Efectúa la freza desde el tercer año de su vida, depositando los huevos, que son bastante grandes y de color anaranjado, sobre las piedras en el sitio de mayor profundidad y rápida corriente, efectuando la operación en el mes de Mayo.

Se alimenta de gusanos, peces, insectos y moluscos, y engorda prontamente en aguas donde hayan enriado lino ó cáñamo. Su carne es blanca y sabrosa; los huevos son dañinos.

Sus dimensiones varían de 30 á 60 centímetros de longitud por 5 á 10 de altura y peso de medio á tres kilogramos.

El *bremo común* (*Abramis brama*), de cuerpo muy ancho y comprimido, dorso arqueado con manchas negruzcas, siendo el resto del cuerpo de color amarillo plateado; aleta anal muy larga, la dorsal corta y horquillada la caudal.

Longitud, 15 á 20 centímetros; altura, 10 á 12.

El bremo elige con frecuencia sitios profundos y de lecho arcilloso, donde encuentra sus alimentos favoritos, como son gusanos y plantas en descomposición.

En los meses de Abril y Mayo se reúnen en bandadas, y eligiendo un sitio tranquilo, donde abundan las cañas y otras plantas, depositan los huevos en número de 150.000.

El menor ruido y una baja temperatura son las causas que impiden á la hembra depositar los huevos, y éstos, al descomponerse, ocasionan la muerte al animal.

**Celso López Montero.**

(*Se continuará.*)

\*\*\*\*\*

## **Tuberculosis del cerebro de una vaca.**

Por M. Bercou, Veterinario en Amplepuis (Rhône).

**U**N arrendatario de Amplepuis me hizo visitar una vaca de ocho años de edad, cuyo apetito era caprichoso hacía algún tiempo; su marcha era vacilante, se levantaba difícilmente, periodos de modorra sucedían á fases de excitación. Un albéitar consultado opina se trata de «un enfriamiento del vientre con tumor

maligno en la cabeza» (sic). Según ésto, sangró la vaca en el rabo, como remedio heroico. Sin embargo, los desórdenes se acentuaban de día en día y el propietario se decide á oír mi opinión.

La vaca está en un estado de gordura muy satisfactorio. En el establo se la ve tirar del heno con los dientes; empieza á andar lentamente, después deja que el bolo alimenticio vuelva á caer al pesebre; le recoge en seguida, le masca otra vez y le deglute con alguna dificultad. La prehensión de los líquidos es asimismo muy curiosa. La vaca husmea la superficie del líquido, después, bruscamente, alarga el hocico hasta el fondo del cubo; queda así hasta que la respiración le falta, entonces vuelve á tomar aliento y aspira lentamente el contenido del recipiente. Lleva la cabeza baja, inclinada de izquierda á derecha y el cuello desviado en el mismo sentido. Los ojos sin expresión y la mirada tierna y velada.

Estando el animal en decúbito, se levanta con dificultad y queda un momento sobre las rodillas. La marcha es vacilante y se observa incoordinación en los movimientos de los miembros; la vaca avanza, con la cabeza baja, desviada á la izquierda con tendencia á marchar en este mismo sentido. Los cuernos y la región frontal tienen una temperatura normal. El pulso es lento, irregular; la temperatura observada es 38°.

En presencia de estos síntomas, pienso en lesiones cerebrales crónicas y trato en seguida de eliminar la tuberculosis.

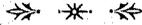
El propietario consiente en someter su animal á la prueba de la tuberculina, que da una reacción positiva de 2°,5. Vendida la vaca á un carnicero del país, asistí á la autopsia.

En el pulmón, sobre las pleuras y el pericardio, se encuentran numerosas granulaciones tuberculosas. Los ganglios pectorales están hipertrofiados é indurados, y su contenido muestra un pus caseo-cretáceo-típico. Las meninges encefálicas espesas y congestionadas, pero este último signo es de los más secundarios. La vaca había sido sacrificada por aporreamiento. Ocurre lo mismo con la congestión, que tiene asiento sobre la masa cerebral; pero incidiendo ésta se encuentra en su espesor, al nivel del lóbulo frontal derecho, una neoplasia amarillenta del volumen de una nuez gruesa, de contenido careoso, causa de los desórdenes manifestados y evidentemente de naturaleza tuberculosa.

Por la traducción  
Manuel Medina.

## Écos y noticias.

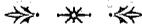
**Son inmerecidos.**—La *Gaceta de Medicina Zoológica* y la *Enciclopedia Zoológica*, periódicos profesionales que se publican en Madrid, y la *Revista de Higiene y Fomento Pecuario*, de Zaragoza, se ocupan en sus últimos números en términos muy lisonjeros para esta modesta publicación. Aun cuando comprendemos son inmerecidos los entusiastas párrafos que dedican á LA VETERINARIA TOLEDANA y á su Director, nos consideramos obligados á demostrar á tan estimados colegas la sincera estimación con que los recibimos.



**Gracias, Sr. Gobernador.**—Se las damos de corazón al dignísimo Gobernador interino Sr. Parreño por haber ordenado por oficio al Alcalde de Chueca proceda sin demora á pagar al Veterinario de Ajofrín Sr. Ruiz de los Paños las dietas por éste devengadas por la asistencia prestada por mandato de dicha Autoridad local á un rebaño atacado de viruela, y cuyas dietas se negaba ésta á satisfacer, sin saber por qué. Hay que ir demostrando no estamos los Veterinarios á merced de quien nos quiera mandar sin pagarnos los derechos que nos correspondan.



**Separación sentida.**—Al distinguido Veterinario militar D. Diego López Molina, que prestaba sus servicios en la Academia de Infantería que aquí existe, le ha sido concedido el retiro por edad. Por esta razón ha tenido que ausentarse de esta ciudad y dejado de pertenecer al Colegio Veterinario Toledano, del que formaba parte desde su fundación. Los muchos años que el señor López Molina llevaba entre nosotros y su carácter afable y bondadoso, le había conquistado grandes simpatías en Toledo, y especialmente entre sus compañeros de Profesión. Tenga la seguridad nuestro querido amigo que aquí deja gratísimos recuerdos y que nuestra amistad no ha de disminuir con la ausencia.



**Censo ganadero de España.**—Se acaba de publicar por el Ministerio de Agricultura el último Censo hecho de la ganadería española en el año 1905.

Se desprende del mismo que existen en España: 498.157 cabezas de ganado caballar; 767.570 de mular; 663.064 de asnal; 2.075.142 de vacuno; 13.012.993 de lanar estante; 12.519 de lanar trashumante; 2.385.664 de cabrío, y 1.743.863 de cerda, dando un total de 21.158.972 cabezas de ganado.

Se nota un aumento considerable en el ganado caballar y lanar estante y en cambio ha disminuído, si bien no con exceso, el mular, asnal, cabrío, vacuno y de cerda.



**Una biografía que nos enorgullece.**—En el último número de la *Enciclopedia Zoológica*, revista que hace ya tiempo viene publicando una galería de Veterinarios ilustres, aparece la biografía de nuestro paisano el ilustrado

Catedrático de la Escuela de Madrid D. Tiburcio Alarcón. Toledano de origen el biografiado, socio honorario de nuestro Colegio, Maestro de algunos de los que pertenecen á esta agrupación profesional y amigo queridísimo de todos, no es de extrañar nos sintamos orgullosos al ver se enaltece su gloria, presentándole como una de las figuras más preeminentes de la Veterinaria contemporánea.

La *Enciclopedia Zoológica* ha satisfecho nuestros deseos.



**Fotografías.**—Los que asistieron al banquete que tuvo lugar en esta ciudad el día 19 de Agosto pasado, como terminación de la Junta general extraordinaria celebrada por este Colegio, y deseen proveerse de la fotografía que se hizo de los que concurrieron al mismo, pueden solicitarla, remitiendo la cantidad de dos pesetas veinticinco céntimos que, con el gasto de remisión, es el precio de cada una.



**Advertencia.**—Con el fin de poner en relación los años económicos de este Colegio con los naturales, la Junta de Gobierno del mismo acordó en su última Junta ampliar hasta fin de Diciembre próximo el término del 5.º trimestre. De este modo, desde 1.º de Enero de 1906 empezará á contarse los trimestres para el pago de cuotas de los colegiados.



**Curación de la tuberculosis.**—En el Congreso de tuberculosis celebrado recientemente en París, el célebre bacteriólogo Mr. Behring, de Marbourg, ha presentado un estudio-resumen de las investigaciones que ha llevado á cabo en los animales para obtener la curación de tan terrible enfermedad. Asegura dicho sabio alemán en su interesante y trascendental comunicación, que ha obtenido resultados importantísimos en la curación de la tuberculosis en los animales que ha sometido á sus experiencias.

La ciencia y la humanidad están, pues, de enhorabuena si se confirma este maravilloso descubrimiento y los Veterinarios vamos á contar con un medio seguro y eficaz para la curación de una dolencia hasta hoy considera como mortal.



**Enciclopedia Cadeac.**—Continúa la casa editorial de González Rojas publicando la interesante biblioteca de la *Enciclopedia Veterinaria de Cadeac*, traducida por el ilustrado Veterinario español Sr. Arciniega. Nos creemos dispensados de encarecer la gran importancia que para todos los que ejercen la Medicina Zoológica tiene el adquirir las obras de que se compone esta biblioteca. Los que deseen suscribirse ó adquirir los tomos que ya van publicados, pueden dirigirse á dicha casa, San Rafael, 9, Madrid.



**Manuales de Veterinaria.**—Tres nuevos manuales de la importante Biblioteca Veterinaria, que viene publicando el joven Catedrático D. Juan Téllez y López, acaban de dar al público los editores Sres. Bailly Baillière é Hijos.

Aun cuando nosotros no los hemos recibido, por las materias que en cada uno de ellos se tratan, comprendemos que los tomos VIII, IX y X á que nos referimos, han de interesar á nuestros compañeros el adquirirlos como los siete primeros.

El tomo VIII se ocupa de *Mecánica animal*, el IX estudia la *Patología general* y el X trata de *Terapéutica general*.

Cada uno de estos volúmenes, encuadrados lujosamente en tela, véndense en todas las librerías al precio de 3 pesetas.



**Otras obras de Veterinaria.**—Recomendamos el libro recientemente publicado por D. Pedro Martínez Badelga, de *Policia Sanitaria*, donde se estudian las enfermedades infecto-contagiosas de los animales domésticos que se contienen en el actual Reglamento de Policía, señalando su tratamiento por sueros y vacunas y su técnica correspondiente.

Este libro, que es la síntesis de la Veterinaria moderna, se hace indispensable á los Subdelegados y á todos los Veterinarios.—Vale *cinco pesetas*.

Pueden dirigirse los pedidos á casa del autor: Paseo de María Agustina, 5, principal, Zaragoza, donde también se sirve, al precio de *diez pesetas*, *El Guía del opositor*, de reconocida utilidad para prepararse en las próximas oposiciones á Veterinarios militares.



**Convocatoria.**—Se convoca á los Veterinarios del distrito de Puente del Arzobispo á una reunión que tendrá lugar en dicho pueblo el día 10 del próximo Noviembre, á las diez de la mañana.

Se suplica la asistencia por tener que tratarse asuntos de interés profesional.

**Dos libritos recibidos.**—Con el título de *Hojas sueltas de un Catecismo Españolista* hemos recibido un precioso folleto, escrito por el Primer Teniente Ayudante de Profesor de esta Academia de Infantería D. Eugenio Sellés Dasí, en el que en los diecisiete capítulos de que consta se pone de manifiesto la clarísima inteligencia de tan distinguido Oficial, y, sobre todo, un sistema educativo de moral y amor patrio que entusiasma por el patriotismo que revela.

Damos las gracias al Sr. Sellés Dasí por su atención y le felicitamos por su hermosa producción.

*Nociones de Aritmética y Sistema métrico* se titula un librito que acaba de publicar el ilustrado Maestro de Instrucción pública, Profesor del Instituto y Normales de Toledo, nuestro querido amigo D. Saturnino Rodríguez Urosa.

A nuestro entender, consigue con su publicación lo que el Sr. Rodríguez se propone, y es reunir, bajo un método claro y sencillo, los principios indispensables para que los niños aprendan aritmética y sistema métrico con facilidad y metodismo.

Estamos, pues, seguros que este libro ha de tener gran aceptación por parte de los Profesores de Instrucción Pública, por su gran utilidad para la enseñanza.